



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"**  
**PITALITO - HUILA**  
CALLE 3ª SUR Nº 1B-45      TELS: 36 25 00 - 36 25 04  
NIT: 8-91180134-2



## **RESPUESTA OBSERVACIONES**

(20 de Febrero de 2024)

### **INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE FEBRERO DE 2024 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO."**

**OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES REALIZADAS POR YAMIL AUGUSTO DIAZA VILLEGAS, Representante Legal de la Empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES COLOMBIA S.A.S., a través del correo electrónico: [soluservintcolombiasas@gmail.com](mailto:soluservintcolombiasas@gmail.com)**

#### **OBSERVACION No. 1:**

En lo referente al punto **VIII.- REQUISITOS JURÍDICOS PARA PARTICIPAR (HABILITANTES)** la entidad en el literal 23 de dicho punto está solicitando puntualmente "*Copia de los Estados Financieros con corte a 30 de Diciembre de 2023, debidamente certificados para la aplicación de indicadores (Liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad de patrimonio, rentabilidad de activos, etc.) para los análisis contable y financiero que se realice por parte del comité evaluador; de igual manera adjuntar copia de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (En caso de que exista), copia del Cédula de Ciudadanía y antecedentes vigentes, expedido por la Junta Central de Contadores*".

Amablemente y en aras de garantizar transparencia, objetividad y pluralidad de oferentes, solicitamos a la entidad cambiar las condiciones de dicho requisito y solicitar los estados financieros a corte 31 de diciembre del 2022. Es cierto que en el proceso de referencia no competen los tiempos establecidos por cámara y comercio en lo referente a la presentación y renovación de información financiera ya que no se está exigiendo RUP; pero de igual manera la circular 100.000009 de 2023 de la Supersociedades (norma permanente para solicitar estados financieros para el año 2023 y siguientes) establece unos plazos de aprobación y presentación de estados financieros que varían entre el diecinueve de abril y el quince de mayo según su número de identificación tributario (NIT).

Ahora bien, la elaboración y aprobación de estados financieros de manera correcta y transparente, es un proceso arduo en donde se debe tener en cuenta elementos tales como estados de cuenta, estados de cartera y conciliaciones, por tal motivo le solicitamos a la entidad sujetarse a la normatividad vigente y solicitar estados financieros a corte 31 de diciembre de 2022, los mismos a la fecha del cierre se encuentran habilitados y cumplen con los requisitos de ley, exigir para el día 22 de febrero unos estados financieros consolidados a corte 31 de diciembre de 2023 es una clara limitante que no beneficia la objetividad que debe buscar la entidad, en la invitación a cotizas.

#### **RESPUESTA 1:**

El objetivo de los Estados Financieros es presentar un informe que refleje el Estado de la empresa en un periodo de tiempo determinado, estos reflejan de manera real y fidedigna la situación económica, la estabilidad y en qué porcentaje de equilibrio se



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"**  
**PITALITO - HUILA**  
CALLE 3ª SUR N° 1B-45      TELS: 36 25 00 - 36 25 04  
NIT: 8-91180134-2



encuentran, frente a los recursos (Flujo de efectivo, obligaciones, estructura de activos pasivos y su composición patrimonial).

Por lo anteriormente expuesto, la información que se presente debe ser la más próxima y real, es por esta razón que se requiere que el corte a presentar de los Estados Financieros, debe ser con un lapso de tiempo corto; en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se permitirá que los estados financieros se presenten con corte a 30 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, no se accede a la observación.

En consecuencia, se da respuesta a la observación presentada.

Atentamente,

**DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ**  
Gerente

Proyecto,

**JUAN MANUEL CARRILLO TORRES**  
Asesor Jurídico en Contratación